

4. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, respecto a todo lo importante, la situación financiera de IMPORTADORA JARRIN S.A., al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

5. La opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Compañía, como agente de retención y agente de percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011, se emite en un informe por separado.

Asuntos de énfasis

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

6.1. Tal como se indica con más detalle en la Nota 2, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2010 y saldo del estado de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011. Las cifras que se presentan exclusivamente con fines comparativos, ajustados conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 preparados de acuerdo con las Normas Contables Ecuatorianas vigentes en aquel momento. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 2.

C.P.A. Javier Franco Parrales
SC-RNAE 2 No. 454
RNC No. 28.322
Guayaquil, Ecuador
Agosto 30, 2012

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Junta de Directores de
IMPORTADORA JARRIN S.A.
 Guayaquil - Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de IMPORTADORA JARRIN S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría. Realicé mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de selección dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

